

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GEED
INGENIERIA DEL ECUADOR S.A

En el distrito metropolitano de Quito Capital de la República del Ecuador, Hoy día 06 de marzo de 2017, a las dieciséis horas de reúnen en la Sede Social de la Entidad, Ubicada en la Av. Real Audiencia N66-177 y De Los Cerezos, Parroquia Cotocollao, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, la Junta General Ordinaria de Accionistas conforme lo dispone el Art. 235 de la Ley de Compañías: a esta Junta asisten los Señores Accionistas:

- Ortiz Salazar Evelyn Noemí, Gerente General
- Ortiz Solórzano Patricio Iván, Presidente
- Salazar Yépez Gabriel Benjamín

Cada Accionista está representado por un capital de 200 Dólares, a excepción del Sr. Ortiz Solórzano Patricio Iván que está representado por un capital de 400 Dólares alusión de la Junta General actúa como secretaria AD-HOC la Sra. Salazar Yépez Ligia Ruth

La indicada Señora realiza la constatación de quórum, acto seguido se da lectura del orden del día:

1. Constatación de Quórum
2. Lectura y Aprobación del acta anterior
3. Informe del Gerente
4. Informe del Sr. Comisario
5. Conocimiento y aprobación del Estado Financiero del año 2016
6. Clausura

DESARROLLO

1. **CONSTATAION DE QUORUM.-** Se procede a tomar lista y existe el quórum reglamentario conforme queda anotado.
2. **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.-** El Sr. Presidente dispone que por secretaria se de lectura al acta anterior de Junta General, misma que leída se pone en consideración de la sala y es aprobada sin ninguna enmienda.
3. **INFORME DE GERENCIA.-** La Srta. Evelyn Noemí Ortiz Salazar, da a conocer el informe financiero del año Dos mil diez y seis. Detalla que la empresa no ha emitido factura alguna en dicho periodo detallan en el informe del Sra. Contadora Reyes agradeciendo la confianza que ha depositado en el informe puesto a consideración de la Junta, mismo que es aprobado.
4. **INFORME DEL SEÑOR COMISARIO.-**La Sra. Carmen Cabeza hace llegar un cordial saludo y a la vez da a conocer el movimiento económico de la empresa, los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad y las Normas Internacionales Financieras NIFF vigentes, y dice que ha revisado el libro diario, libro mayor y auxiliares determinándose que los mismos estén realizados de acuerdo a los comprobantes de ingreso y egreso presentados mensualmente por la gerencia, además se ha controlado debidamente los ingresos, egresos, cuenta

corriente. También ha realizado la revisión y el control de los registros contables. Concluye indicando que la revisión de la documentación de los Estados Financieros, presentan saldos razonables, por lo que la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2016, es el resultado de sus operaciones. Informe que es puesto a consideración de la Junta y es probado en todas sus partes.

5. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO FINANCIERO DEL AÑO 2016.-** El Sr. Presidente da la palabra a la Sra. Cristina Reyes, quien da a conocer de manera resumida el Estado de Situación Financiera, indicando que la Empresa no ha tenido actividad en dicho periodo 2016 por lo cual no ha tenido utilidad alguna. Este informe es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas y es aprobado por los presentes.
6. **CLAUSURA.-** Una vez tratados todos los puntos del orden del día y siendo las dieciocho horas con treinta minutos se da por concluida la Junta General, para constancia firma el Señor Presidente y la Secretaria AD-HOC que certifica.



Patricio Ortiz Solorzano

PRESIDENTE



Ligia Salazar Yépez

SECRETARIA AD-HOC